

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT- 2015-2055.

SALTA, 23 de diciembre de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.108/2015.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Jorge Fernando Linares – Hermano de la Sra. Alejandra Gimena Paz Vilte – Personal de Apoyo Administrativo de esta Facultad.

Que el Sr. Linares se desempeñó como Personal de Apoyo de la Radio de nuestra Universidad, dejando entre quienes lo conocieron un profundo cariño y respeto.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarle nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

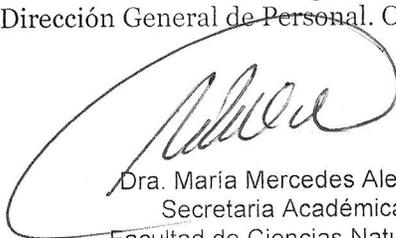
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

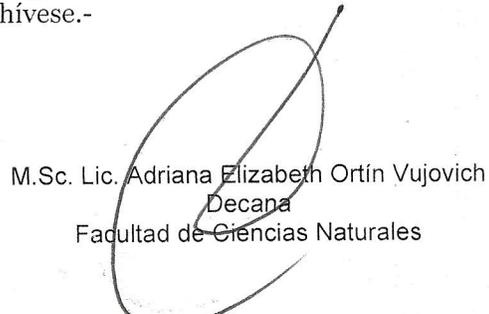
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. Jorge Fernando LINARES – Hermano de la Sra. Alejandra Gimena Paz Vilte, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTICULO 2º.- Hacer llegar a la Sra. Paz Vilte, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales